

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DE DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "SALÓN DE CONFERENCIAS", UBICADO EN CARRETERA FEDERAL A PUEBLA, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA.-----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA POR PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE TRÁMITE DE PASAPORTE.

CUARTO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. GRACIANO HERNÁNDEZ VARGAS, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

QUINTO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. SAÚL MENDOZA ARRIAGA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SEXTO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SEPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE

ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES TRECE DE LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL LOS TODOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA POR PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE TRÁMITE DE PASAPORTE.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS SI RECUERDAN EL AÑO PASADO APROBAMOS POR CABILDO LA NUEVA TARIFA POR EL TRÁMITE DE PASAPORTE, EN ESE MOMENTO SE ESTABLECIÓ LA CANTIDAD DE \$220 PESOS QUE ES LO QUE ACTUALMENTE ESTÁ VIGENTE, SIN EMBARGO NECESARIO VOLVER A ESTABLECER UNA NUEVA CUOTA PUES EL DESFASE POR EL CAMBIO DE MONEDA Y LO ELEVADO QUE ESTA EL DÓLAR, ENTONCES NOS ES COMPLICADO PODER PAGAR A LA EMPRESA PORQUE YA SALIMOS HASTA PONIENDO, , POR ELLO ES NECESARIO ESTABLECER UNA NUEVA CUOTA POR EL PAGO DE DERECHO POR ESTE TRÁMITE, LA PROPUESTA CONSIDERANDO EL CAMBIO DE LA MONEDA ES DE \$400.00, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES.

SOLICITA LA PALABRA EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉN; ESTOY DE ACUERDO EN EL AUMENTO, COMO ENCARGADO DE LA COMISIÓN, PERO QUE ESTE AÑO VALOREMOS LO QUE SE PAGA EN EL AÑO Y LOS INGRESOS QUE PERCIBIMOS, PORQUE SI NO NOS CONVIENE ES MEJOR CERRAR LAS OFICINAS.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ EXPRESA: ¿A PARTIR DE CUÁNDO SERIA?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA NUEVA TARIFA POR EL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE TRÁMITE DE PASAPORTE, ESTABLECIENDO LA CUOTA DE \$400.00 SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA NUEVA TARIFA POR EL SERVICIO DE TRÁMITE DE PASAPORTE ESTABLECIENDO LA CUOTA DE \$400.00. EL CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

CUARTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. GRACIANO HERNÁNDEZ VARGAS, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL: A SOLICITUD DE REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y POR AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONGO ESTE CASO, EL SEÑOR GRACIANO HERNÁNDEZ VARGAS TIENE MAS DE 60 AÑOS, UNA ANTIGÜEDAD LABORAL DE 21 AÑOS 11 MESES CON UN SUELDO DE \$2809.00 MENSUALES, HA ESTADO LABORANDO EN SERVICIO DE LIMPIA, Y YA SE ENCUENTRA UN POCO DELICADO, TIENE FRACTURA DE HUESOS, ES POR ESA RAZÓN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PENSIÓN AL 100%.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO NO VEO UN PROBLEMA, CUMPLE CON LOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD, ADEMÁS TIENE UN PROBLEMA DE SALUD, ENTONCES PODRÍA SALIR CONTRAPRODUCENTE PONERLO EN RIESGO DE TRABAJO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN

AL 100% DEL C. GRACIANO HERNÁNDEZ VARGAS, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100 % DEL C. GRACIANO HERNÁNDEZ VARGAS, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016,

OLIVER: OBSERVACIÓN, SI SE HACE LA VOTACIÓN DE QUE SE APRUEBE PERO SE RESPETE EN FUTURAS ADMINISTRACIONES.

QUINTO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. SAÚL MENDOZA ARRIAGA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTE ES OTRO CASO DE UN TRABAJADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, TIENE LA EDAD DE 63 AÑOS, TIENE UNA ANTIGÜEDAD LABORAL DE 35 AÑOS 11 MESES Y UN SALARIO DE \$2640.00.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN AL 100% DEL C. SAÚL MENDOZA ARRIAGA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100% DEL C. SAÚL MENDOZA ARRIAGA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

SEXTO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EN LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: EN ESTE CASO SE TRATA DE UN TRABAJADOR QUE ES MACHETERO, LLEVA 21 AÑOS 7 MESES DE ANTIGÜEDAD LABORANDO, CON UN SALARIO QUINCENAL DE \$2359.00. POR LO CUAL LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PENSIÓN AL 100%. YA SE ENCUENTRA UN POCO DELICADO DE SALUD ENTONCES YO CONSIDERO QUE YA PUEDE RETIRARSE.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN AL 100% DEL C. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100% DEL C. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

SEPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

A) EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: TENGO 3 TEMAS QUE EXPONER.

EL PRIMERO. POR DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL REGISTRO CIVIL AHORA DEBE CONDONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN. AQUÍ HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE DEBEMOS VALORAR, EN EL PANTEÓN EL ENCARGADO Y SUS TRABAJADORES, ELLO SON TRABAJADORES DE SERVICIO PÚBLICOS, PERO CUANDO HAY UN DIFUNTO ELLOS COBRAN POR RASCAR EN EL ESPACIO, Y

COBRAN DESDE 2500 HASTA 5 MIL PESOS. EN ATLIXCO EL AYUNTAMIENTO EL PAGO LO REALIZAN A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PORQUE LOS QUE ESTÁN EN EL PANTEÓN SON TRABAJADORES PAGADOS POR EL AYUNTAMIENTO. POR ELLO LA PROPUESTA ES QUE SE ESTABLEZCA UNA CUOTA ÚNICA PARA QUE SE REALICE EL COBRO OFICIAL EN TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO POR EL SERVICIO DE INHUMACIÓN Y YA DESDE AQUÍ SE DE AVISO A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN A CARGO DEL PANTEÓN, NOTIFICÁNDOLES LA HORA DE INHUMACIÓN, LA PROPUESTA PLANTEADA ES QUE SE ESTABLEZCA LA TARIFA DE \$2000.00, SALVO SU MEJOR CRITERIO, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO EXPRESA: DE HECHO HE ESTADO REALIZANDO UN DIAGNÓSTICO DE TODO EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTONCES HE VALORADO QUE NO ES NECESARIO QUE TANTOS TRABAJADORES EN EL PANTEÓN Y ASIGNAR LOS DEMÁS A OTRAS ÁREAS, Y CUANDO SEA NECESARIO, POR CUESTIÓN DE TEMPORADAS Y CARGA DE TRABAJO, ENVIAR APOYO POR PARTE DE LOS OTROS COMPAÑEROS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ESTOY DE ACUERDO EL QUE SE COBRE EL SERVICIO, YO HABLE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CON ELLOS Y RESPETARON Y DEJARON DE HACER LOS COBROS POR ALGUN TIEMPO, PERO CONTINUARON CON LA ACTITUD. AHORA YO ESTOY CONSIENTE EN QUE HAY TRADICIONES EN ALGUNOS LUGARES, BARRIOS Y/O COLONIAS EN QUE FAMILIARES O AMIGOS DEL DIFUNTO DESEAN REALIZAR LA RASCADA, EN ESTE CASO SE PUEDE VALORAR LA CONDONACIÓN DE PAGO, LA CUAL SE PUEDE HACER EL TRÁMITE A TRAVÉS DE TESORERÍA Y/O SECRETARÍA GENERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CLARO EN ESOS CASOS SERÁ CONDONADO EL PAGO PORQUE LOS TRABAJADORES NO REALIZARAN EL TRABAJO.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: ES MUY IMPORTANTE PORQUE LA GENTE INTERPRETABA QUE ELLOS TENÍAN DERECHO PARA SOLICITAR EL COBRO.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ EXPRESA: QUE NO SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE PODER REALIZAR UNA MAFIA, ENTONCES PONER UNA CANTIDAD ESTÁNDAR DE \$1500 POR EJEMPLO Y NO EXPONERSE A ESO.

EN LA PALABRA EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO: EN ATLIXCO EL PAGO ES MÍNIMO DE 3 MIL PESOS

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: POR QUÉ NO UNIFICAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA QUE ASÍ NO SE PRESTE A QUE SE PUEDA PRESENTAR ALGUN ACTO DE QUE PUDIESEN NEGOCIAR, UN PRECIO NO TAN ALTO PUEDE PREVENIR ESE TEMA.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: YO CREO QUE NO ES TANTO LA CANTIDAD PROPUESTA, DOS MIL O DOS MIL QUINIENTOS ESTÁN BIEN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL COBRO POR PAGO DE DERECHOS POR INHUMACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$2000.00 POR EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASIMISMO DE QUE EL PRESIDENTE PUEDA AUTORIZAR LA CONDONACIÓN DE PAGO EN EL SUPUESTO DE QUE FAMILIARES Y/O AMIGOS DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO DESEEN RASCAR ELLOS MISMOS, SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DEL CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA EL COBRO POR PAGO DE DERECHOS POR INHUMACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$2000.00 POR EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASIMISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE PARA CONDONAR DE PAGO EN EL SUPUESTO DE QUE FAMILIARES Y/O AMIGOS DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO DESEEN REALIZARLO POR SU CUENTA. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE EXISTIR CON DONACIÓN DE PAGO DEBERÁ ESTAR AUTORIZADO Y RUBRICADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE EL FORMATO CORRESPONDIENTE. TODOS LOS RECIBOS ORIGINALES DE PAGO, ASÍ COMO LOS FORMATOS DE CONDONACIÓN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL POR EL USUARIO DEL SERVICIO AL ENCARGADO DEL PANTEÓN, QUIEN DEBERÁ REMITIRLOS EN SU INFORME MENSUAL A LA SECRETARÍA GENERAL. EN CASO DE NECESITARSE EL SERVICIO EN UN DÍA INHÁBIL, EL ENCARGADO DEL PANTEÓN RECIBIRÁ EL COBRO, DEBIÉNDOLO INGRESAR A LA TESORERÍA AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: YO SOLICITO QUE EXISTA SUPERVISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: SI, SE PODRÁ AUDITAR POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, O BIEN DEL MISMO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA GENERAL.

B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN UN SEGUNDO PUNTO, CONSIDERANDO EL TEMA QUE EL COBRO DE PAGOS POR ACTA DE MATRIMONIO ES EL MISMO TEMA, YA NO SE PAGA POR EL ACTA. USTEDES SABEN QUE A VECES LOS USUARIOS SOLICITAN EL SERVICIO A DOMICILIO PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE REALICE UN COBRO POR EL TRÁMITE DE SERVICIO FUERA DEL RECINTO OFICIAL POR LA CANTIDAD DE \$2000.00.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SI CONSIDERO UNA BUENA PROPUESTA, SE REALIZAN PAGOS MAYORES EN OTROS MUNICIPIOS E INCLUSO EN LAS JUNTAS AUXILIARES DE AQUÍ DONDE HAY OFICINAS DE REGISTRO CIVIL.

EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN EXPRESA: YO CONSIDERO QUE \$2500.00 ES UNA BUENA CUOTA.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: YO TAMBIÉN CREO QUE \$2500.00 ES UNA CANTIDAD RAZONABLE.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL COBRO POR PAGO DE DERECHOS POR REGISTRO DE MATRIMONIOS QUE SE REALICEN FUERA DEL RECINTO OFICIAL (A DOMICILIO), MISMO QUE SEA REALIZADO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$2500.00 POR EL EJERCICIO FISCAL 2016, SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DEL CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA EL COBRO POR PAGO DE DERECHOS POR REGISTRO DE MATRIMONIOS QUE SE REALICEN FUERA DEL RECINTO OFICIAL (A DOMICILIO), MISMO QUE SEA REALIZADO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$2500.00 POR EL EJERCICIO FISCAL 2016. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

OP

C) EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA PALABRA: EL TERCER TEMA QUE QUIERO COMENTARLES, LA PROPUESTA DEL HORARIO LABORAL DE LOS TRABAJADORES, TENEMOS UN PROBLEMA, SE HA MARCADO COMO HORA DE ENTRADA 8:30 CON 15 MINUTOS DE TOLERANCIA, HEMOS HECHO REVISIONES EN ÁREAS Y HAY MUCHA GENTE QUE LLEGA A LAS 9 Y ALGUNOS OTROS MAS TARDE DE LAS 9, SE ME HACE UN ABUSO DE CONFIANZA, LA INTENCIÓN ES QUE EL HORARIO SE MODIFIQUE DE 8 AM. A 5 PM. CON MEDIA HORA DE RECESO PARA COMER, DE MANERA GRADUAL, DEJANDO GUARDIA PARA QUE NO SE QUEDE ABANDONADO EL SITIO DE TRABAJO. Y EVITAR ASÍ LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EN HORARIOS LABORALES SE ENCUENTRE LA GENTE COMIENDO EN LAS ÁREAS.

Camacho

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ESTOY DE ACUERDO PORQUE HAY MUCHAS ÁREAS QUE SE VAN MÁS TARDE DE ESA HORA, PERO HAY MUCHA GENTE QUE A 5 MIN DE LAS 4 PM YA ESTÁN PREPARÁNDOSE PARA CHECAR. QUE ABRAN CONTRALORÍA TEMPRANO PORQUE ESE TAMBIÉN PODRÍA SER UN PROBLEMA. YO IRÍA UN POCO MÁS ALLÁ INCLUSO, DEFINIR QUIÉNES VAN A CHECAR PORQUE HAY QUIENES NO CHECAN. PUNTO DOS, QUE EXISTAN CHECADORES EN VARIOS EDIFICIOS DE DISTINTAS ÁREAS, NO ES MUY CARO EL CHECADOR DACTILAR. ESO VA A EFICIENTAR EL SERVICIO DE LAS ÁREAS. LEGITIMARNOS COMO GOBIERNO

EN LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, INDICARLE A LA CONTRALORA QUE EXISTA UNA PERSONA QUE SE ENCARGUE DE ESTAR A TIEMPO PARA QUE LA GENTE REGISTRE SU ENTRADA. Y SI ES BUENA PROPUESTA DE COLOCAR CHECADORES EN MÁS ÁREAS.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA SOLICITA LA PALABRA: EN ESTE TEMA COMENTO, YO FUI TRABAJADOR EN OTRAS ADMINISTRACIONES, NO ESTOY DE ACUERDO EN LA EXTENSIÓN DEL HORARIO. SUENA ARBITRARIO, EL TEMA ES QUE CONTRALORÍA AUDITE LAS ÁREAS Y SE ENCARGUE QUE CUMPLAN EN LA MISMAS. ES SU RESPONSABILIDAD. YO CONSIDERO QUE SEA DE 8:30 CON 5 MIN DE TOLERANCIA Y SEA HASTA LAS 5 PM. QUE SEA UNA RESPONSABILIDAD EN CONJUNTO. CON 30 MIN DE ALIMENTOS

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ: YO CREO QUE SI HAY GENTE QUE LLEGA DESPUÉS O SE VA ANTES ES POR EL EXCESO DE PERSONAL, PORQUE YA NO TIENEN NADA QUE HACER, HAY UNA OBSERVACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE PARTE DE LA AUDITORIA, HAY MUCHA GENTE Y POCO SALARIO. CREO QUE NOSOTROS LOS REGIDORES PUSIMOS EL EJEMPLO CUANDO SE FUERON LOS ASISTENTES, ENTONCES CONSIDERAR QUE ÁREAS ESTÁN SOBRADAS DE PERSONAL Y TOMAR MEDIDAS.

A. Miguel Oliver

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: YO QUIERO EXPONER PORQUE ME HE DADO CUENTA, SOY DE LA PROPUESTA QUE SE CHEQUE 8:30 CON TOLERANCIA DE 15 O 20 MIN, HE VISTO QUE TRABAJADORAS MAMÁS QUE VIENEN CHECAN Y VAN A DEJAR A SUS NIÑOS A LA PRIMARIA, HAY QUIEN TIENE NIÑOS EN EL KINDER DONDE LA ENTRADA ES A LAS 9 AM; AHORA REMARCO QUE EN LAS MUJERES QUE SON MADRES TIENEN DERECHO A TRABAJAR, NO COARTAR ESTE DERECHO. YO QUISIERA PEDIR QUE SE DIERA ESTA TOLERANCIA A LAS 8:50 Y NO MÁS DE LAS 9, Y EN EL PUNTO DE ALIMENTOS COMO TRABAJADOR QUE SOY DEL SEGURO SOCIAL, HAY MUCHOS MÁS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ES NECESARIA UN ÁREA DONDE LOS TRABAJADORES DISPONGAN DE 30 MINUTOS PARA ALIMENTOS.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ EXPRESA: COMO SUGERENCIA SE QUEDE UN HORARIO COMO EL DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES DE 9AM A 4 PM. CON MEDIA HORA PARA PODER CONSUMIR ALIMENTOS, Y ES QUE DESPUÉS DE ESA HORA YA NO HAY MOVIMIENTO EN LAS OFICINAS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: SI HAY MOVIMIENTO DESPUÉS DE ESA HORA, Y A LAS 9 A.M. YA ES TARDE, PORQUE HAY GENTE QUE LLEGA A LAS 8 YO LOS HE VISTO, AHORA BIEN, HAY GENTE QUE SALE A LAS 4 PM Y VIENE A HACER SUS PAGOS A ESA HORA. EN EL CASO DE LAS MAMÁS PROPONGO QUE SE RECORRE MEDIA HORA EN LA ENTRADA Y SALIDA, EN LOS CASOS ESPECÍFICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: SERIAN CASOS ESPECIALES. LO QUE Y PROPONDRÍA ES QUE SEA DE 8:30 A 4:30, CON MEDIA HORA DE COMIDA, Y EN CASOS ESPECIALES QUE SE DE 9- A 5.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: ESTÁ BIEN, PERO QUE LA PUNTUALIDAD SEA EN TODAS LAS ÁREAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: ESOTY DE ACUERDO QUE SE REALICE LA COMPRA DE RELOJES CHECADORES.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: YO SOY DE LA IDEA QUE EL RELOJ CHECADOR DE CONTRALORÍA SE MUEVA ABAJO PARA MAYOR FACILIDAD DE LOS TRABAJADORES.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: APROVECHANDO LA INVERSION, QUE SE COMPREN CÁMARAS PARA EL JUEZ CALIFICADOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ESTOY DE ACUERDO, ADEMÁS QUE SE REALICE EL PAGO DE INFRACCIONES A TRAVÉS DE CAJEROS Y QUE LOS JUECES MANEJEN SOLO EL CONTROL.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: A MI ME SURGE OTRA SITUACIÓN Y LO PONGO EN ANÁLISIS. QUE SE REALICE UNA ENCUESTA EN ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE TRABAJADORES NO TENDRÍA PROBLEMA DE ENTRAR A LAS 8:30 AM. Y DE AHÍ MANEJAR EL HORARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: QUE ESO LO MANEJE CONTRALORÍA. ELLOS SE ENCARGARAN DE CHECAR CUALES SON LOS CASOS ESPECIALES QUE REQUIEREN DE ENTRAR MÁS TARDE.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: SI, QUE SOLO SEA EN CASOS ESPECIALES.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: QUE SE DEFINA QUIÉN VA A CHECAR Y QUIÉN NO. Y QUE SE COLOQUEN CHECADORES POR LO MENOS EN ANTIGUA PRESIDENCIA, CASA COLORADA, CASA DE CULTURA, MERCADOS Y RASTRO.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ EXPRESA: ADEMÁS COMENTO QUE SI SE SUPERVISE LAS ÁREAS, PORQUE HAY GENTE QUE VIENE Y SE VA TODO EL DIA. AHORA, EN EL TEMA DE VEHÍCULOS, HAY VARIOS QUE VAN A ATZALA O CHIETLA, ME LOS HE ENCONTRADO, LA PREGUNTA ES ¿A QUE VAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: QUE BUENO QUE ME LO COMENTAS PARA TOMAR MEDIDAS AL RESPECTO. LES PIDO POR FAVOR QUE CUANDO SEA UN CASO DE ESOS NOS APOYEN CON LA EVIDENCIA , OJALA PUEDAS TOMAR FOTOS PARA TENER ELEMENTOS.

LA PROPUESTA DEL NUEVO HORARIO ES ENTRADA A LAS 8:30 A.M. CON 15 MINUTOS DE TOLERANCIA, A LAS 4:30 P.M. CON MEDIA HORA DE ALIMENTOS, QUE SE INTERCALARA ENTRE EL PERSONAL DE CADA ÁREA PARA NO DEJARLAS DESCUIDADAS. EN CASOS ESPECIALES, Y A VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS EN CONTRALORÍA, RECORRER MEDIA HORA QUEDANDO EL HORARIO DE 9 A.M. A 5 P.M. CON 30 MINUTOS PARA ALIMENTOS.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL HORARIO LABORAL, DE 8:30 A.M A 4:30 P.M. CON 15 MINUTOS DE TOLERANCIA EN LA ENTRADA Y 30 MINUTOS DE ALIMENTOS QUE DEBERÁN SER COORDINADOS ENTRE LAS ÁREAS DE MANERA DE NO AFECTAR NI INTERRUPTIR EL SERVICIO AL PÚBLICO. EN CASOS ESPECIALES, Y A VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE RECORRERÁ EL HORARIO MEDIA HORA EN SU ENTRADA Y SALIDA, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DEL CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL HORARIO LABORAL, ESTABLECIENDO DE 8:30 A.M A 4:30 P.M. CON 15 MINUTOS DE TOLERANCIA EN LA ENTRADA Y 30 MINUTOS DE ALIMENTOS QUE DEBERÁN SER COORDINADOS ENTRE LAS ÁREAS DE MANERA DE NO AFECTAR NI INTERRUPTIR EL SERVICIO AL PÚBLICO. EN CASOS ESPECIALES, Y A VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE RECORRERÁ EL HORARIO MEDIA HORA EN SU ENTRADA Y SALIDA. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

D) EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO EXPRESA: LES COMENTABA SOBRE LA OLIMPIADA QUE ESTABA PENDIENTE, ME HICIERON LLEGAR EL OFICIO, LA FECHA ES EL PRÓXIMO 12 DE MARZO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERFECTO PARA QUE SE GIRE NOTIFICACIÓN AL DIRECTOR DE DEPORTE Y LO TOME EN CUENTA.

E) SOLICITA LA PALABRA EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: TENGO A MI MANO LA SOLICITUD DEL C. INOCENTE MÉNDEZ BARRAGÁN, ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU CAMBIO DE ÁREA DE TRABAJO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA COMO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y DESEA REALIZAR SU CAMBIO A SERVICIOS ESPECIALES.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO **SE RATIFICA EL CAMBIO DEL C. INOCENTE MÉNDEZ BARRAGÁN** AL ÁREA DE SERVICIOS ESPECIALES, ASIGNÁNDOLO AL DIF MUNICIPAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

F) EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: ANTES QUE NADA QUIERO FELICITAR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN POR LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL INFORME, FUE UN BUEN TRABAJO. SEGUNDO TEMA, TUVE UN ACERCAMIENTO CON LOS ENCARGADOS DEL FIDE (FIDEICOMISO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), HAY UN PROGRAMA QUE SE LLAMA "AHÓRRATE UNA LUZ", EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD DOTAR AL MUNICIPIO DE 83, 185 FOCOS AHORRADORES, ASIGNANDO 5 FOCOS POR VIVIENDA, RESULTANDO ASÍ 16,637 BENEFICIARIOS. LOS REQUISITOS SON SER HABITANTE DEL MUNICIPIO, TENER UN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON TARIFA DOMÉSTICA 1, 1ª, 1B, 1C, 1D, 1E Y 1F, NO HABER PARTICIPADO EN PROGRAMAS ANTERIORES COMO LUZ SUSTENTABLE, LLEVAR COPIA DE RECIBO DE LUZ, ENTREGAR UN FOCO INCANDESCENTE. SE REALIZARA UN EVENTO DE ENTREGA SIMBÓLICA, ESTABLECE MODULO Y/O HACER LA DIFUSIÓN POR EL MECANISMO QUE SE ELIJA.

G) EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: ME GUSTARÍA SE CONTRATARA UN CURSO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, EXISTEN VARIAS QUEJAS DE CIUDADANOS EN ESE DEPARTAMENTO, SE QUE ES UN TRABAJO COMPLICADO, PERO SE DEBE ATENDER ESTE TEMA; EL ICATEP TIENE ALGUNOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE, PODEMOS SOLICITAR APOYO PARA ESA ÁREA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EN UN SEGUNDO TEMA, EL JUZGADO CALIFICADOR, ESTABLECER UN MECANISMO DE COBRO PARA QUE SEA MAS ÁGIL Y TRANSPARENTE EL SISTEMA, AHORA QUE POR EL ORGANIGRAMA SINDICATURA RECOBRA LA TUTELA DE JUZGADO CALIFICADOR, ENTONCES DEL REPORTE QUE ME ENTREGARON INFORMAN UNA RECAUDACIÓN DE 22 MIL PESOS DEL 1º DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE ESTE AÑO. LO QUE RECABADO Y CON MUCHA PENA LO DIGO, ES MUY POCO, HACIENDO LAS COMPARACIONES CON OTROS AÑOS, ADEMÁS HAY QUE VALORAR SI ES NECESARIO QUE SEAN DOS PERSONAS LAS ENCARGADAS, CREO QUE CON UNA SE PUEDE SACAR EL TRABAJO PUES NO HAY DETENIDOS LAS 24 HORAS.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: YO RECUERDO QUE ANTERIORMENTE LO MINIMO QUE INGRESABA ERA 86 MIL PESOS MENSUALES, CONSIDERO QUE HAY UN DESFASE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE BUENO QUE LO RETOMAN, CREO QUE ES IMPORTANTE TOMAR MEDIDAS, COMO DECÍA URIEL, ESTABLECER UN ESQUEMA DE SEGURIDAD QUE HAYA DOS CÁMARAS, ADEMÁS QUE EL COBRO NO SE RERALICE EN EL JUZGADO, QUE AHORA SE HAGA EN TESORERÍA, Y CUANDO NO ESTE ABIERTA A TRAVÉS DE UNA CUENTA EN LA QUE PUEDAN DEPOSITAR MEDIANTE CAJERO O POR EL OXXO. Y QUE NO MANEJEN LOS INGRESOS ELLOS.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: Y TAMBIÉN VALORAR LA PERMANENCIA DE ESTAS PERSONAS, SI NO ESTÁN DANDO RESULTADOS Y SI NO HAY EFICIENCIA EN EL TRABAJO, PUES DARLES LAS GRACIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A TOMAR LAS MEDIDAS AL RESPECTO Y SI NO HAY RESULTADOS CONSIDERAR SU PERMANENCIA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EN OTRO TEMA DOCTOR, DE LA INSPECTORÍA DE SANTA CRUZ COATLA SIGUEN VINIENDO LOS PROPIETARIOS, SE SUPONE QUE EL PREDIO YA SE HABÍA PAGADO EN OTRA ADMINISTRACIÓN Y SE CORROBORÓ QUE LAS FIRMAS SON APÓCRIFAS, NO SE HA PAGADO Y PUES QUIEREN QUE SE PAGUE, LA DEUDA ES DE \$1, 280, 000.00. LA PROPIEDAD SIGUE A NOMBRE DE ELLOS, LA SEÑORA SIGUE RESPETANDO EL PRECIO, ENTONCES ERA UNA CANTIDAD SUPERIOR DE APROXIMADAMENTE \$1, 400,00.00 Y LE PAGARON UNA CANTIDAD APROXIMADAMENTE \$300, 000.00, ELLA SIGUE RESPETANDO EL PRIMER PAGO QUE YA LE HICIERON; YA LE OFRECI QUE NOS HAGA UN DESCUENTO, PERO NO QUIERE, ELLA ARGUMENTA QUE NO NOS HA COBRADO RENTA, Y DE BUENA MANERA NOS DA MODALIDADES PARA PAGARLE INCLUSO EN UN AÑO, PERO QUIERE QUE YA LE DEMOS SOLUCIÓN, POR ESO LO EXPONGO EN CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EFECTIVAMENTE, YA CHECAMOS Y NO ESTA PAGADO, LA PREGUNTA ES ¿QUE VAMOS A HACER?

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: HABRÍA QUE VALORAR CON TESORERÍA, SI ESTAMOS EN CONDICIONES PARA DE UNA VEZ LIQUIDAR LA DEUDA.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: FUE EN LA ADMINISTRACIÓN DE RUBERO, ¿VERDAD? VOY A CORROBORAR SI ME PERMITEN.

SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: POR FAVOR, TE PEDIMOS TAMBIÉN LO CHEQUES.

EN OTRO TEMA, EL MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, EXISTEN LOCATARIOS QUE DEBEN HASTA 15 AÑOS, PLATICANDO CON EL DIRECTOR Y REGIDOR NOS DICEN ELLOS QUE PAGAN PERO QUE SE LES DESCUENTE LA MITAD, ENTONCES LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE LO VALOREN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO NO VEO PROBLEMA EN QUE SE REALICE UN 50% DE DESCUENTO PERO QUE SE PONGAN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: TAMBIÉN QUE SE CONSIDERE QUE EL PAGO LO REALICEN EN TESORERÍA DIRECTAMENTE.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ HACE USO DE LA PALABRA: YO CONSIDERO QUE SE REALICE EL PAGO COMPLETO; ELLOS TIENEN GANANCIAS CONSIDERABLES DE SUS COMERCIOS, EL TEMA ES QUE NO TIENE VOLUNTAD DE PAGAR, Y SI NO PAGAN AL 100% PUES QUITARLES EL LUGAR.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: YA LO HICIMOS EN 2014, Y NO NOS HA DADO RESULTADO. A MÍ ME PARECE IMPORTANTE, PUES SE HACE UNA RECAUDACIÓN BUENA, PERO ESTABLECER QUE ES LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE DESCUENTOS, Y DARLE UN AVISO DE QUE NO SON PROPIETARIOS QUE EL ÚNICO PROPIETARIO ES EL AYUNTAMIENTO, PORQUE VA A HABER GENTE MOROSA QUE SE QUIERA ESPERAR. Y ENTONCES SI, SI NO PAGAN TOMAR MEDIDAS DE ACCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO CON AMBAS PROPUESTAS, PERO CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE HACER UNA CAMPAÑA PREVIA Y DESPUÉS APLICAR MEDIDAS. QUE SE INICIE UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 MARZO DE 2016 OTORGANDO 50% DE DESCUENTO EN AÑOS ANTERIORES AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE. CUBRIENDO EL PRESENTE AL 100%.

SE ESTABLECE COMO **ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

H) EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA EL USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA: TENGO UNA SOLICITUD QUE NOS HIZO LLEGAR EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UTIM, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO POR MEDIO DEL CUAL SE LE PUDIERA EXENTAR DE CIERTOS PAGOS A SUS SINDICALIZADOS; CUANDO EL VINO YO LE COMENTE QUE PARA PODER APROBAR ESTE TEMA TENIA QUE PASAR MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO Y POR ANUENCIA DE TODOS USTEDES, SIN EMBARGO, EL REPRESENTANTE DIO POR HECHO LAS COSAS Y SUBIÓ A REDES SU SOLICITUD EL MISMO DÍA QUE LA INGRESO, LA CUAL OBTIENE NO TIENE UNA CONTESTACIÓN AUN, Y ESTO GENERO MOLESTIA Y CRITICA EN LAS REDES SOCIALES. ESTO NO SE ME HACE JUSTO, CONSIDERO QUE SI VAMOS A OTORGAR UNA EXTENSIÓN AL PERIODO DE DESCUENTOS DEBE DE SER PARA

TODA LA COMUNIDAD, POR ESO LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: YO CONSIDERO QUE SE LES HAGA SOLAMENTE EL 10% DE DESCUENTO EN EL PREDIAL.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL DESCUENTO DEL 10% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA UTIM, ASÍ COMO PARA TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ANTE LO CUAL LOS 13 MIEMBROS DEL CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 10% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA UTIM, ASÍ COMO PARA TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. MISMO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2016.

- I) EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: TENGO OTRA SOLICITUD DE PARTE DEL ISSSTE, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITAN SE CONDONE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL ORGANISMO, ASÍ COMO A LA TIENDA SUPERISSSTE, LA CUAL ESTA UBICADA EN ESTE MUNICIPIO EN PROLONGACIÓN HIDALGO NÚMERO 59, BARRIO DE SANTA CATARINA, ESTO EN RAZÓN A QUE TAMBIÉN PUEDAN PROPORCIONAR SERVICIOS ASISTENCIALES A SU DERECHOHABIENCIA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE CABILDO LA EXENCION DE PAGO AL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA TIENDA SUPERISSSTE, ESTO EN LO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2016, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A QUE PROPORCIONEN SUS SERVICIOS ASISTENCIALES A SU DERECHOHABIENCIA, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO.

OCTAVO. COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:


C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ
DE HACIENDA PÚBLICA


LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.


MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL


C. MARÍA LUISA LÉZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL


C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

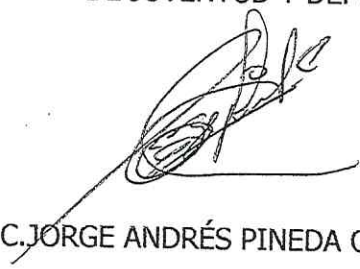

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.


LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD


PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL


C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO


C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES


C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL